

SAN MATEO CAJONOS



Plan Municipal de Desarrollo 2009-2010.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	6
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.	8
MARCO DE REFERENCIA.....	10
MARCO LEGAL.....	11
VISION DE SAN MATEO CAJONOS.....	15
MISIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.....	16
FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS	17
NUESTRAS PRIORIDADES.....	19
COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	20
1.- DIAGNOSTICO	23
EJE AMBIENTAL.....	23
EJE SOCIAL.....	27
EJE HUMANO.....	31
Posición en el trabajo.*/.....	41
Población ocupada por horas.*/.....	41
Proporción de ingresos.*/.....	42
EJE ECONOMICO	45
EJE INSTITUCIONAL	47
Capacidad administrativa municipal	49
La estrategia a seguir.....	50
2.- ANALISIS DE PROBLEMAS	52
EJE AMBIENTAL.....	52
EJE SOCIAL	53
EJE HUMANO	54
EJE ECONOMICO.....	55
EJE INSTITUCIONAL.....	55
3.- ESQUEMATIZACION DE LA PROBLEMATICA.....	56
Esquema del eje ambiental.....	56
Esquema del eje social	57
Esquema del eje humano.	58

Esquema del eje económico.....	59
Esquema del eje institucional.	60
4.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	61
EJE AMBIENTAL.	61
EJE SOCIAL.	61
EJE HUMANO.	61
EJE ECONÓMICO.....	62
EJE INSTITUCIONAL.....	62
5.- LÍNEAS DE ACCIÓN.	63
6.- OBJETIVOS, PROGRAMAS E IDEAS DE PROYECTOS.....	66
EJE AMBIENTAL.	67
EJE SOCIAL.	67
EJE HUMANO.	68
EJE ECONOMICO.....	68
EJE INSTITUCIONAL.....	69
7.- MATRIZ DE RESPONSABILIDAD.	70
8.- MATRIZ DE TEMPORALIDAD.....	72
9.- ESTRATEGIA DE GESTION.....	73
10.- Anexos	74
11.- VALIDACION SOCIAL	75
12.- MEMORIA FOTOGRAFICA	79
BIBLIOGRAFÍA	83



Panorámica de San Mateo Cajonos, Villa Alta, Oaxaca

INTRODUCCIÓN

El municipio de San Mateo Cajonos es una comunidad zapoteca ubicada en la parte norte del estado, en la región de la Sierra Norte, perteneciente al Distrito de Villa Alta.

Durante años los gobiernos federal y estatal han tratado de apoyar a las comunidades en su desarrollo con diferentes programas y proyectos que buscan responder a las necesidades básicas de la población, pero con resultados poco alentadores. Una de las causas del bajo impacto de las acciones de gobierno en las comunidades es que sus miembros no habíamos sido considerados en la toma de decisiones sobre los objetivos y formas de aplicación de los proyectos.

Últimamente y por primera vez, fuimos convocados para la elaboración de este Plan de Desarrollo del Municipio en el que participamos autoridades municipales y agrarias, comités locales y caracterizados.

En la elaboración del Plan nos dimos cuenta de la situación que vivimos en el municipio, los recursos humanos y materiales con los que contamos, los entornos que nos perjudican, pero lo más importante las cosas propias que tenemos para salir adelante. Para poder lograr los objetivos del Plan, tenemos que estar juntos y darle orden e importancia a las necesidades y en conjunto hacer las gestiones de proyectos y recursos para la comunidad.

Esperamos ser atendidos en todas las dependencias, ya que lo único que pretendemos al realizar este trabajo es que contemos con más y mejores oportunidades para todos.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Este Plan Municipal de Desarrollo 2009-2010, es un herramienta de gran importancia y de apoyo para las posteriores autoridades municipales de nuestra comunidad, en él están considerados los objetivos y metas que debemos alcanzar para lograr el desarrollo integral, sustentable y pluricultural de nuestro municipio, además está sustentado jurídicamente en la Constitución Política Federal, Ley Estatal de Planeación y la Ley Municipal del Estado.

El Plan Municipal de Desarrollo, es una herramienta que orientará las acciones que emprenda el gobierno municipal, destinadas a superar los rezagos, aprovechar las potencialidades y oportunidades, a partir de la visión de futuro.

Ayudará a aplicar con más eficacia los recursos económicos y facilitará la gestión de programas y proyectos programados a corto, mediano y largo plazo; dichos proyectos tienen la finalidad de mejorar la calidad de vida.

En su elaboración participamos las autoridades municipales y agrarias, los representantes de comités y personas caracterizadas de la población, todos, cobijados en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, quienes a través de los diferentes talleres pudimos identificar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que tenemos las cuales son referentes importantes que nos permitirán abatir necesidades sociales

prioritarias, mediante las ideas de proyectos, que por cada línea de desarrollo que se identificaron en el taller de planeación estratégica.

Ante estas razones es nuestra obligación como autoridad municipal, difundir este Plan Municipal de Desarrollo, y como ciudadanos vigilar su cumplimiento, su seguimiento y su ejecución.

H. Ayuntamiento Municipal de San Mateo Cajonos.

Villa Alta, Oax., Marzo 2009.

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

Durante el proceso de planeación para el desarrollo municipal de San Mateo Cajonos, se tomaron en cuenta principios que la administración municipal, dará seguimiento, entre ellos se encuentran los siguientes:

- ❖ **Corresponsabilidad:** La administración municipal, reconoce que, actuando sociedad y gobierno en conjunto, se logrará construir un mejor municipio, es por ello que adoptaremos mecanismos importantes para integrar a la ciudadanía en las acciones de gobierno.

- ❖ **Participación Informada:** Se realizaron talleres de información y consulta ciudadana, con respecto a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, de igual manera se garantizó la participación de los representantes de las autoridades agrarias, productores y demás sectores de la población, , así como en la reunión de revisión y validación social del Plan Municipal de Desarrollo.

- ❖ **Integralidad y sustentabilidad:** En el proceso de la planeación, se analizaron temas como el ambiental, social, humano, económico e institucional, plasmando la situación real del municipio, en cada rubro, permitiendo la participación de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global de desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

- ❖ **Equidad, igualdad de género e interculturalidad:** En este proceso se reconoce la diversidad cultural presente en el municipio, incorporándose al proceso de planeación en condiciones de igualdad, buscando en lo futuro el garantizar el derecho de participación de las mujeres, en todos los aspectos del municipio así como el respeto a los derechos individuales y colectivos.

- ❖ **Apego a la Legalidad:** El municipio como órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar el municipio libre como el espacio ideal para la participación ciudadana y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria, bajo un clima de paz, respetando sus derechos humanos y garantías individuales, preservando siempre el estado de derecho.

- ❖ **Autonomía Municipal:** El municipio como órgano autónomo, tiene la obligación de mejorar la prestación de los servicios que brinda a la ciudadanía, pero también fortalecer su hacienda municipal, por ello se establecerán los con reglamentos que regularan la vida y el quehacer del municipio, siempre con apego a derecho.

- ❖ **Productividad y Competitividad:** Una de las principales tareas como gobierno municipal, es lograr un desarrollo económico, donde los recursos se inviertan en el campo, en proyectos productivos, con asesoría y asistencia técnica para que los productos sean de calidad.

- ❖ **Transparencia y Rendición de Cuentas:** La transparencia de los recursos y la rendición de cuentas deben hacerse a la ciudadanía, puesto que ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, responsabilidad y trabajo, hasta convertirse en uno de los actores principales en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.

Es necesario en estos tiempos de cambio que la ciudadanía tenga acceso y el derecho a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas, por ello la autoridad municipal, buscara los canales de comunicación propios para con la sociedad, mediante el cual buscará difundir el quehacer de los servidores públicos del gobierno, dando a conocer las acciones de gobierno que se están ejecutando.

La administración municipal, se identifica con los principios mencionados, porque considera que respetando y cumpliendo con ellos, se brindará un servicio de calidad, en beneficio de la población de San Mateo Cajonos.

MARCO DE REFERENCIA

La planeación en el ámbito municipal, es una función básica de carácter político administrativo y técnico en la que convergen autoridades y ciudadanos para definir la idea de futuro a construir en el ámbito del municipio. Por tal razón el Plan Municipal de Desarrollo, es el documento que se integra por los gobernantes y gobernados, donde se impulsa la intervención equitativa y plural de todos los actores sociales, mediante procesos participativos que permitan detectar las prioridades y acciones que se impulsarán para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas según su género, generación y cultura; por lo que los principios

en que se sustentará el Plan Municipal de Desarrollo conjugarán las acciones de gobierno que se han venido realizando por la administración estatal, con las orientaciones programáticas del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004 – 2010, en congruencia con las acogidas por el gobierno federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, en su política Regional y Sectorial y los principios consagrados en nuestras Leyes Mexicanas.

MARCO LEGAL

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo es de carácter obligatorio, ya que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se señala esta obligación; en los artículos 2 apartado b, 26 y 115., en la Ley Federal de Planeación; en los artículos 1, 3 y 34., en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; artículos 5 y 26., en la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; artículos 167, 168, 173., en Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y en Reglamentos y Bandos Municipales.

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro Plan promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo.

El Artículo 2º de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios deben promover la igualdad de oportunidades y propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral.

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

El Artículo 46, Fracción XXXII de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, señala que es una atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes.

El Artículo 48 Fracción XI de la Ley Reglamentaria, establece la obligación municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de

obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

El Artículo 168 de la Ley dispone que el Plan contemple los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- Atender las demandas prioritarias de la población.
- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal;
- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional.

La Ley de Planeación en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

Demás ordenamientos relativos y aplicables en esta materia.



Reunión de Consejo Municipal de Desarrollo Rural sustentable

VISION DE SAN MATEO CAJONOS

Somos un municipio que cuenta con áreas reforestadas, áreas protegidas y espacios recreativos en donde los jóvenes y las familias acuden para divertirse, y convivir con los demás disfrutando de la armonía de nuestra madre naturaleza. Además nuestros niños y jóvenes están libres de adicciones teniendo una buena salud gracias a la educación de calidad que reciben en la escuela y de la información que se les proporciona en el centro de salud nuestra comunidad.

Todos nuestros habitantes cuentan con agua entubada que ocupan para el cocimiento de sus alimentos, el aseo personal y lavado de ropa. Se tiene un sistema de bombeo que abastece a los habitantes para el riego de sus cultivos en donde obtienen productos de buena calidad, gracias a que se tiene una cultura del cuidado del agua, no hay escaseo de esta fuente tan importante en nuestra comunidad.

Por otra parte nuestra lengua se fortalece y nuestras artesanías se rescatan y fomentan con las nuevas generaciones, esto nos hace sentir orgullosos de nuestra cultura.

Nuestra población cuenta también con fuentes de trabajo bien pagados para nuestros habitantes y gracias a esto se evita que emigren a otros estados de la República Mexicana o a los Estados Unidos a trabajar y dejar a sus familiares.

Por último nuestro municipio está libre de contaminación de aguas residuales y de los residuos sólidos, gracias al adecuado manejo y atención que se les brinda lo que nos lleva a ser un municipio ordenado y limpio.

MISIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Representamos al Ayuntamiento Municipal el cual gobierna dignamente, dirigimos y coordinamos actividades del pueblo, planeamos obras, orientamos a las personas, mantenemos el orden y respeto entre nuestros habitantes, para ello establecemos vínculos, gestionamos y creamos convenios con los gobiernos federal y estatal o con organizaciones civiles para conseguir recursos materiales, humanos y económicos, así como la orientación y asesoría que permitan realizar programas y proyectos para el progreso y beneficio de nuestro pueblo: un ayuntamiento comprometido con las instituciones para que nuestros jóvenes reciban una buena educación y atención medica de calidad.

Como órgano legal y administrativo, tenemos los valores del respeto, la disciplina, la comunicación, la unión, administramos y rendimos cuentas claras y con transparencia a nuestro pueblo.

FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

El Plan de Desarrollo nos ha permitido entre muchas otras cosas revisar los recursos que tenemos en la comunidad, pero además de los entornos que tenemos que superar para lograr mejores condiciones de vida en todas las familias del pueblo.

Hemos detectado también aspectos externos al municipio que nos afectan y algunos que son útiles para lograr los objetivos que nos hemos propuesto.

Este ejercicio dio como resultado una lista de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que existen en la comunidad y que a continuación presentamos:

Fortalezas

- ✿ Los usos y costumbres.
- ✿ El trabajo comunitario (tequio).
- ✿ La agricultura.
- ✿ La maquinaria agrícola.
- ✿ La lengua materna
- ✿ Las artesanías del municipio.
- ✿ Los recursos naturales (arena, grava, piedra).
- ✿ La carretera pavimentada.
- ✿ La gente de nuestro pueblo
- ✿ El agua con que se cuenta.
- ✿ La educación
- ✿ Las tradiciones del pueblo (la gozona, etc.)
- ✿ El cultivo de la caña.
- ✿ Pueblo unido y pacífico.
- ✿ Los frutales
- ✿ Los terrenos de cultivos.
- ✿ La flora y fauna con que se cuenta.

Debilidades

- ✿ Falta de recursos para operar.
- ✿ La migración de nuestra gente.
- ✿ Falta de fuentes de trabajo.
- ✿ La escasez del agua.(sequía).
- ✿ Falta de orientación hacia la población en diversos temas.
- ✿ Falta de capacitación técnica agropecuaria.
- ✿ Falta de conocimientos de los apoyos de las diferentes dependencias.
- ✿ Falta de un estudio de mercado para la hamaca.
- ✿ El intermediarismo en la compra de hamacas.
- ✿ Falta de una organización artesanal.
- ✿ Presencia de contaminación por la basura y residuos líquidos.
- ✿ Falta de equipo y medicamentos en la clínica.
- ✿ Médico pasantes en la clínica.
- ✿ Incumplimiento del calendario escolar por parte de los maestros.
- ✿ Existencia de analfabetismo.
- ✿ La drogadicción de jóvenes.
- ✿ El alcoholismo.

Oportunidades

- ✿ Recursos del gobierno federal y estatal (ramo 28 y 33)
- ✿ Procampo
- ✿ Oportunidades.
- ✿ 70 y más
- ✿ Despensas de la tercera edad.
- ✿ Unidades móviles
- ✿ IFE (credencialización)
- ✿ Empleo temporal.
- ✿ Piso firme.

Amenazas

- ✿ La cacería de nuestra fauna.
- ✿ El mercadeo de drogas.
- ✿ La televisión en general.
- ✿ Los videojuegos.
- ✿ Globalización económica.(cambios)
- ✿ Los productos de las transnacionales. (botellas de plástico).
- ✿ El calentamiento global.

NUESTRAS PRIORIDADES

De acuerdo a los resultados del ejercicio FODA, estimamos lo siguiente:

Para alcanzar el municipio que queremos, debemos tomar en cuenta que tenemos muchas más debilidades que fortalezas.

Para ello tendremos que disminuir los efectos de nuestras debilidades y de las amenazas, empezando con procesos de gestión, de capacitación e información de los diferentes programas gubernamentales, para que las dependencias tanto estatales y federales cumplan íntegramente con sus misiones.

Nuestra intención es superar los problemas de la falta de fuentes de empleo, la migración de nuestra población, de la contaminación que es provocada por la población, es así que para ello se pretende realizar y participar en reuniones de información y de capacitación para lograr una mejor educación y promoviendo con todas las partes involucradas la conciencia y responsabilidad para superarlos.

Los problemas internos los superaremos con una comunicación constante estrecha con toda nuestra población, a través de las reuniones generales, donde manejaremos la tolerancia y civilidad.

Para conseguirlo debemos dar la oportunidad de participación a los jóvenes y sobre todo a las mujeres en la vida interna del pueblo, tomado en cuenta la forma de resolver nuestros problemas ya que ello redundará en el futuro.

Aprovecharemos que nuestra gente tiene conocimientos diferentes en la producción e integrar grupos organizados que nos permitan producir a partir de nuestros recursos naturales y promover la participación integral de la mujer en la vida productiva, económica, social y política en nuestro municipio.

Finalmente con la participación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, realizaremos una revisión y relación de programas y proyectos a los cuales se le dará el tiempo para cumplirlos; correspondiendo al cabildo, a todos los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable el acompañamiento de este proceso, trabajaremos unidos para que nuestro municipio logre avanzar y no exista incertidumbre e incredulidad hacia la autoridad municipal, hasta lograr el desarrollo que estamos planteando.

COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

El cabildo municipal en coordinación con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y de acuerdo con la política de atención que se ha asumido, tomaron el acuerdo de desarrollar cada uno de los objetivos establecidos en nuestro Plan, nuestro compromiso es trabajar en forma organizada, plural, democrática y con equidad, tomando en cuenta la participación de toda la ciudadanía, a todos los sectores productivos de la cabecera municipal y organizaciones civiles existentes.

El Ayuntamiento por su parte, se compromete a capacitarse en aspectos administrativos y políticos, a desarrollar los programas y proyectos

incluidos en el mismo, buscando la mezcla de recursos y el acompañamiento de las instituciones federales y estatales.

Un compromiso muy importante es el de presentar este Plan Municipal, así como sus evaluaciones a la administración municipal siguiente, para que sea retomado o en su caso analizado y actualizado y por consiguiente su seguimiento y evaluación oportuna para lograr la continuidad del mismo.

Para facilitar la concertación o los compromisos con las dependencias del gobierno federal, estatal y otras instancias, se presentan matriz de compromisos y de temporalidad de las ideas de proyectos que proponemos realizar en un corto, mediano y largo plazo.



Panorámica de la calle principal de San Mateo Cajonos
Villa Alta, Oaxaca

1.- DIAGNOSTICO

Asumir el conocimiento del entorno del municipio de San Mateo Cajonos; en cuanto a sus antecedentes históricos, aspectos físico – geográfico, demográfico, socio- cultural y socio- económico, esto nos permitirá saber y entender la realidad de nuestro municipio, las necesidades, las carencias y lo que requieren nuestras gentes, así como las potencialidades y oportunidades con las cuales contamos.

Por ello el Plan Municipal de Desarrollo, contempla cinco temas básicos: Ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional.

EJE AMBIENTAL

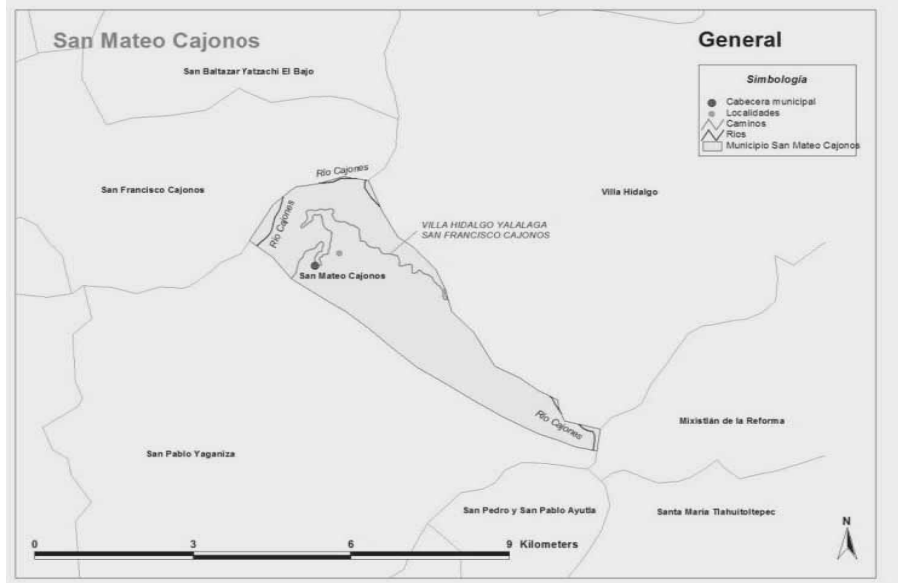
Localización

Nuestro Municipio se localiza en la parte norte del Estado, en la región de la Sierra Norte, perteneciente al Distrito de Villa Alta y se ubica en las coordenadas 96° 12' longitud oeste, 17° 09' latitud norte; a una altura de 1,360 metros sobre el nivel del mar.

Colindancias

Nuestro municipio tiene las siguientes colindancias:

- ☛ Al **norte** colinda con el municipio de **Villa Hidalgo Yalalag**.
- ☛ Al **sur** con **San Pablo Yaganiza**.
- ☛ Al **poniente** con **San Francisco Cajonos**.
- ☛ Al **Oriente** con **Mixistlán de la Reforma**



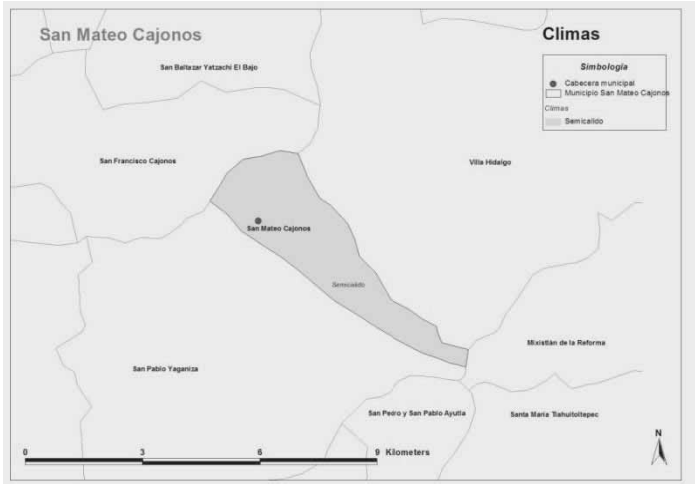
Orografía

Tenemos una región abrupta, la montaña más importante que existe en nuestro municipio es el Yabshach.

Hidrografía

Cuenta con el río Cajonos que es uno de los más grandes de la zona.

Clima

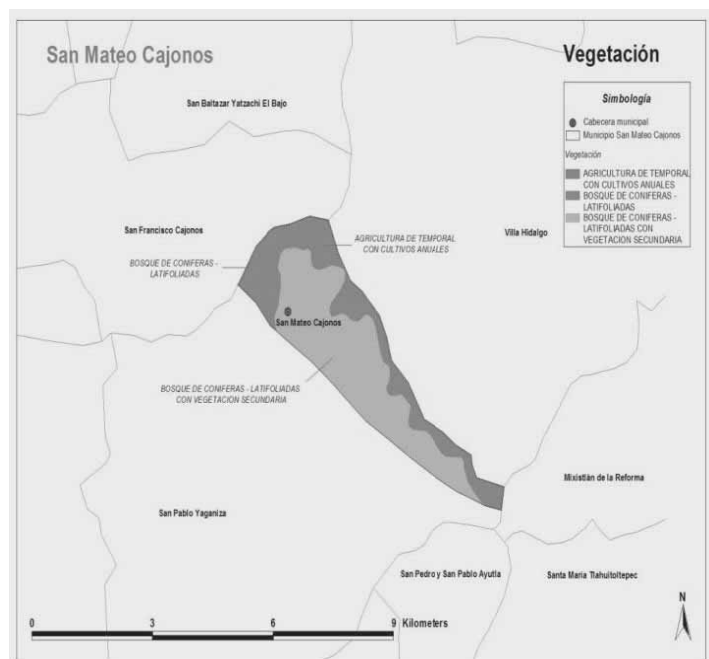


Nuestro clima es templado moderado, lluvioso de invierno seco no riguroso, el aire dominante es el del norte, como lo muestra el siguiente mapa.

Vegetación

La vegetación del municipio es el siguiente; flores de Cempasúchil, alcatraz silvestre madroño, arboles de ciruela, mánegales, naranjales, patillas, lima, hierbas como el ajenjo, ruda, santa María. El siguiente mapa nos muestra las diversas vegetaciones.

Como se puede observar en el mapa, el municipio, la vegetación predominante es el bosque de coníferas latifoliadas.



Fauna

Los animales que habitan en nuestros montes son; el Zopilote, la chachalaca, el halcón, la gallineta, cuervos, patos, venados, langostino de río, cangrejos de río, víboras, iguanas y lagartijas, armadillos, tejones, tlacuaches, conejos, zorras, ardillas.

Estado de los recursos

Lamentablemente nuestros bosques están sufriendo fuertes daños debido a la tala inmoderada que existe, lo que nos preocupa debido a que se cuenta con un 40 por ciento de reserva de nuestros bosques.

Contamos con suficiente agua, sin embargo en épocas de sequia tiene a bajar el nivel de nuestros ríos.

Nuestras tierras tienen un buen cuidado y uso, por lo que no se tiene problemas de erosión.

Tratamiento de residuos.

Se cuenta con dos tanques de oxidación, pero se tienen problemas de filtración y contaminación que van hacia el río, por lo que no se cuenta con un tratamiento adecuado de las aguas residuales.

La basura dentro de la comunidad se recolecta y se envía al depósito de basura. Este depósito es a cielo abierto, allí se quema la basura, por lo tanto si contamos con contaminación ambiental.

Para la recolección de la basura el municipio cuenta con un volteo, pero la población no realiza la separación de basura.

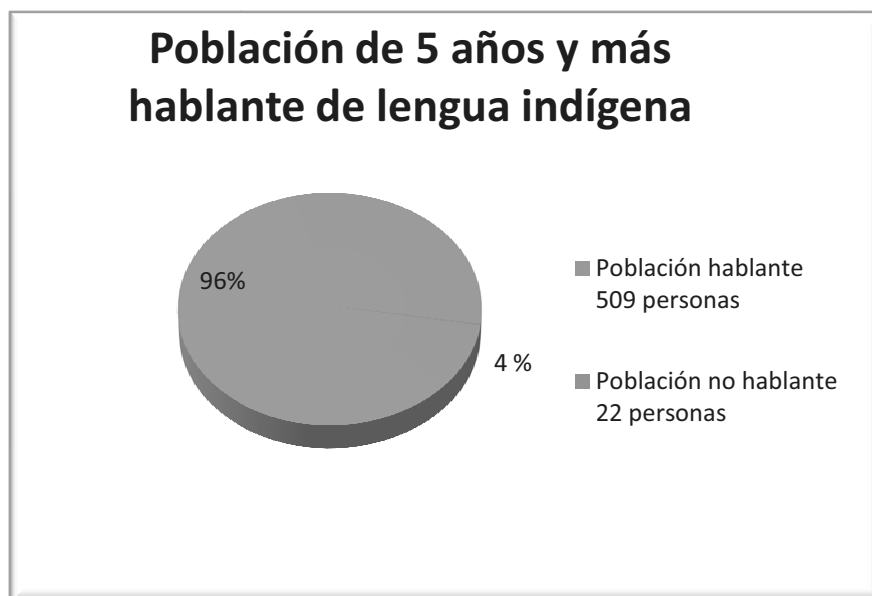
EJE SOCIAL

División política

Según información proporcionada por el INEGI, en el 2005, el municipio se integra de una cabecera municipal y una localidad denominada Colonia Rancho Alegre

La población indígena

De acuerdo a datos proporcionados por el II Censo de Población y Vivienda, efectuada por el INEGI en el año 2005, la población de cinco años y más del municipio, se integra de 315 personas, de las cuales el 96 por ciento es hablante de alguna lengua indígena. Entre estas lenguas se encuentran el zapoteco como primera lengua y el mixe como segunda lengua.



Organizaciones presentes en el municipio.

Para realizar nuestras funciones se cuenta con las siguientes organizaciones comunitarias:

- ✓ Comités de salud.
- ✓ Comité agrícola.
- ✓ Comité de agua potable.
- ✓ Comité de oportunidades.
- ✓ Asociación de padres de familia de la Primaria.
- ✓ Asociación de Padres de familia de la Telesecundaria.
- ✓ Organización religiosa para las fiestas patronales, se realizan mediante mayordomías, los mayordomos se eligen en asambleas
- ✓ Organización política, las autoridades se eligen bajo el sistema de usos y costumbres, en asamblea general, en la que participan todos los ciudadanos.

Organización tradicional.

Para llevar a cabo los trabajos en la comunidad se utiliza el tequio, el cual consiste en brindar la ayuda gratuita en donde participan las mujeres y hombres en las actividades que el Ayuntamiento planea y avisa con anticipación a la comunidad para que asistan.

Presencia institucional.

Actualmente en la población se cuenta con la presencia de las Unidades Móviles que atienden a la población en general en donde reciben la atención médica, los niños, niñas, mujeres y hombres.

Se cuenta con un Modulo de Gobierno que se ubica en la comunidad de Lachirioag.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con las campañas de vacunación.

Las Misiones culturales, donde desarrollan talleres de música y carpintería en donde acuden los niños y jóvenes.

La presencia de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) con los diversos programas que apoyan a la comunidad.

Secretaria de Obras Públicas del Gobierno que brindan el servicio de pavimentación de la entrada al municipio.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca (SAGARPA) con el programa de PROCAMPO.

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en la asistencia sobre incendios en el 2008, y,

La Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI) con la elaboración del plan municipal

TENENCIA DE LA TIERRA

Nuestras tierras

En nuestra población existen 120 comuneros de los cuales 80 se dedican a la siembra del maíz, cultivando cada comunero una hectárea.



Terrenos de cultivo

EJE HUMANO

Lo que hoy somos

Nuestra historia y orígenes

Según nuestra historia, el fundador del pueblo fue Tiobacela, hijo de Vadadelag Daoo de Xagacia.

La época de su fundación fue el año de 1212, con el nombre de Quiotepec, se ignora que otras personas concurren a su fundación, así como la época y motivo del cambio de nombre con que hoy se le conoce, pero se cree que este haya tenido lugar cuando fue conquistado por los españoles en el año de 1531.

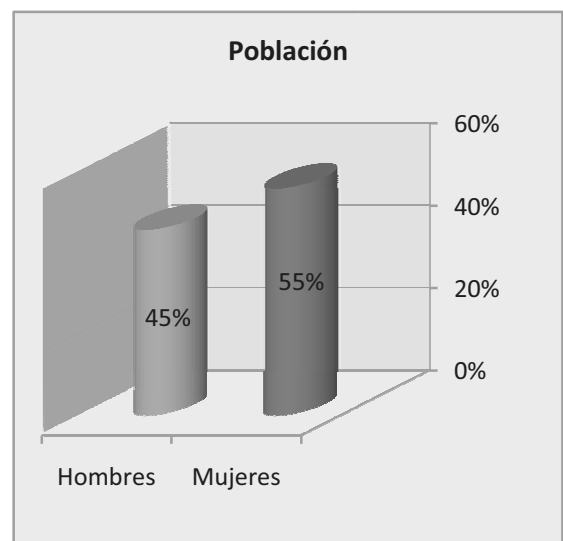
Los títulos de sus terrenos fueron expedidos el 15 de agosto de 1819 de los cuales se les puso en posesión en el mes de Septiembre de 1839 por el juez de este partido Don Mateo José López.

Se desconoce el significado de la palabra Cajonos; se cree que es corrupción de Cashun, del Zapoteco Antiguo. Cuya traducción se desconoce.

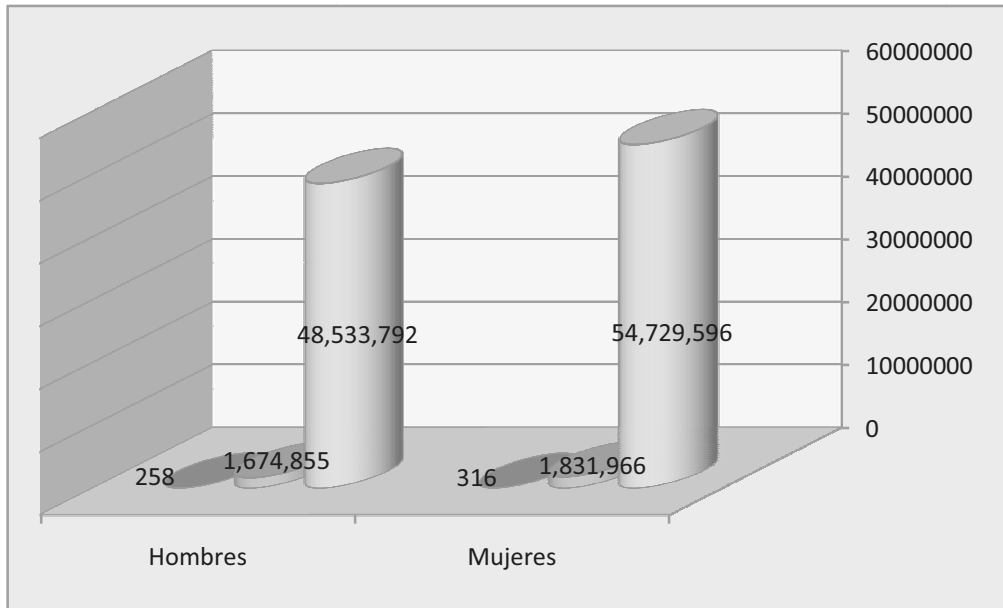
Nuestra población

Cuántos y cómo somos

La población total del municipio es de 574 habitantes, de los cuales el 45 por ciento son hombres y el 55 por ciento son mujeres

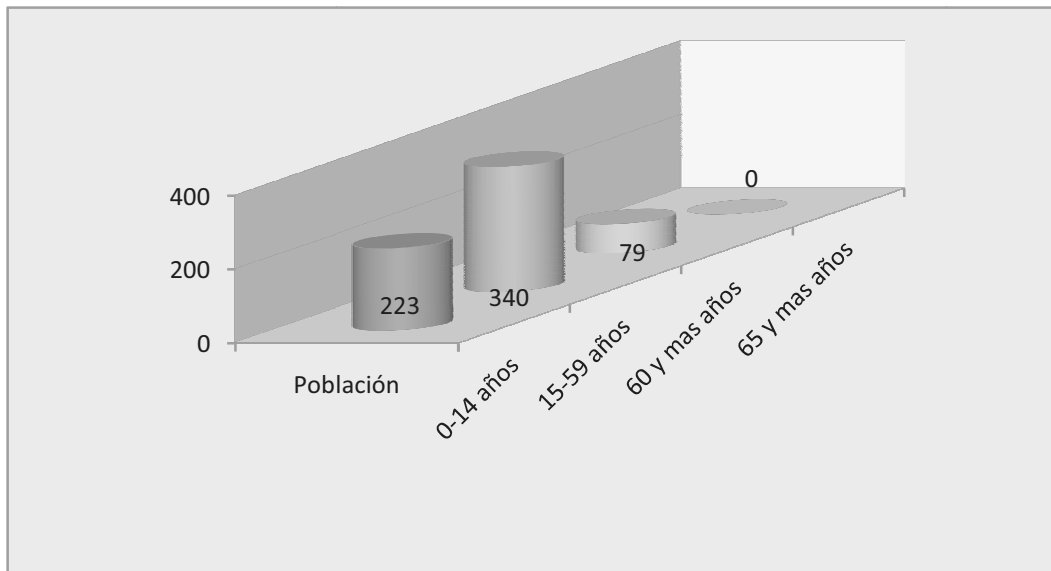


Comparativo Municipal, Estatal y Nacional



El grupo de edad con mayor número de población es de 15 a 19 años, siendo una población de 340.

El 100 por ciento de los habitantes de nuestro municipio vive en localidades muy pequeñas, menores de 500 habitantes.



La población se encuentra distribuida de la siguiente manera:

POBLACIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
NIÑOS	163	28
ADOLESCENTES Y JOVENES	122	21
ADULTOS	181	32
ADULTOS MAYORES	108	19
TOTAL	574	100%

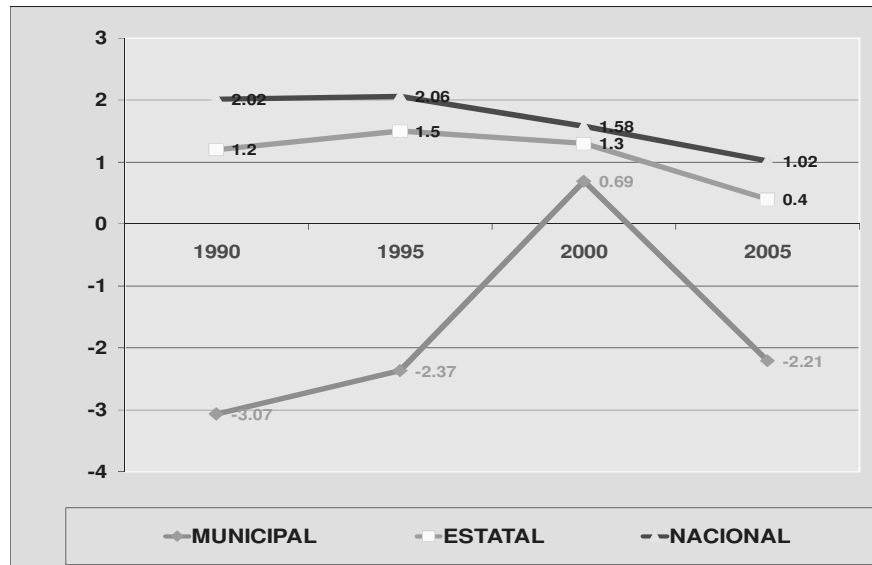
Los poblados del municipio.

Nuestro municipio cuenta con una sola localidad denominada Colonia Rancho Alegre,

Crecimiento poblacional.

Como podrá observarse tanto en el cuadro como en el grafico, en el año de 1990 sufrió un decrecimiento del -3.07 por ciento, y en 2000 la población presento un crecimiento de 0.69 por ciento, pero en el 2005 este sufrió un decrecimiento de -2.21.

Años			
1990	1995	2000	2005
-3.07%	-2.37%	0.69%	-2.21%



Proyección municipal de crecimiento

En esta proyección se cuantifica negativa en crecimiento, está calculada en base a la población actual del municipio (2005).

AÑO	NUMERO DE HABITANTES	PORCENTAJE
2010	510	-11.15 %
2015	444	-12.94 %
2020	403	-9.23 %
2025	374	- 7.20 %
2030	355	-5.08 %

Según proyecciones municipales realizados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la demografía del Municipio presentará decrecimiento constante en los siguientes años.

El fenómeno que favorece este comportamiento es emigración de nuestra gente hacia otras ciudades.

Nuestros hogares.

El número total de viviendas particulares es de 140 mismas que están distribuidas de la siguiente manera:



- ⊕ El 43 por ciento de las viviendas cuenta con piso diferente al de tierra,
- ⊕ El 58 por ciento tiene más de tres cuartos y la mayoría cuenta con dos dormitorios.
- ⊕ Las viviendas cuentan con los siguientes servicios:
 - ⊕ El 98 por ciento de las viviendas habitadas cuenta con excusado o sanitario;
 - ⊕ El 100 por ciento dispone de agua entubada de la red pública;
 - ⊕ El 100 por ciento dispone de energía eléctrica.
 - ⊕ El 90 por ciento de las viviendas dispone de algún bien mueble (televisión, grabadora, computadora, refrigerador, etc.)
 - ⊕ El promedio de ocupantes por vivienda es de 4 personas.

La infraestructura básica de nuestros poblados.

La cobertura de servicios públicos, y que la mayoría de las viviendas con las que cuentan de estos servicios son los siguientes.

- ⊕ 133 viviendas cuentan con agua potable,
- ⊕ 140 Viviendas con energía eléctrica y,
- ⊕ 123 viviendas con Drenaje Urbano.

Caminos y carreteras.

La distancia aproximada a la capital del Estado es de 93 kilómetros.



Nuestra salud.

Contamos con un centro de salud que lo atiende un medico, los medicamentos son escasos y la mayoría de estos medicamentos se compran en la farmacia particular de la comunidad o en otros casos son adquiridos hasta la Ciudad de Oaxaca, entre las padecimientos que existen son; las enfermedades respiratorias, diabetes, hipertensión arterial.

La principal causa de muerte en la población se da por la edad avanzada que se tiene.



Nuestra educación.

En el municipio se tiene que el 71.12 por ciento de la población es alfabeta, y el 28.87 por ciento es analfabeta. Mientras que el 34.81 por ciento de la población de 5 años y más asiste a la escuela y el 65.18 por ciento no acude a la escuela.

Las instituciones educativas con las que se cuenta son un Jardín de Niños que lo atienden 2 maestros, Una Escuela Primaria con 7 maestros, Una Telesecundaria con 4 maestros.



Un centro de Aprendizaje Comunitario y una Biblioteca.

Tanto el Jardín de Niños como la Primaria se encuentran en condiciones regulares, la Telesecundaria es la única que se encuentra en buenas condiciones.



Abasto rural.



El municipio cuenta con una tienda de abasto comunitario rural, que proporciona productos básicos a las familias, tiendas de abarrotes, 10 misceláneas, dos tiendas de materiales industrializados y un taller mecánico. Sin embargo el 80

por ciento de la población acude a la Ciudad de Oaxaca, al municipio de San Pedro Cajonos o Tlacolula de Matamoros para abastecerse de otros productos que no se encuentra en la población.

Vías y Medios de Comunicación

Los medios de comunicación con los que se cuenta son señales de televisión vía Sky, y de dos casetas telefónicas.

El 40 por ciento de la población cuenta con teléfono particular.

Se cuenta con carretera pavimentada que comunica con la ciudad de Oaxaca a Yalalag hasta la cabecera distrital Villa Alta.



Equidad de género.

La participación de la mujer en la vida política de San Mateo Cajonos es nula, la mujer no cuenta con participación política.

Con respecto a la economía encontramos que el PEA de 12 años y más con respecto del total de la población es de 48.0 por ciento en los hombres y el 33.0 corresponde a las mujeres, el diferencial de género en la participación económica es de -15.1 por ciento.

La proporción de hombres y mujeres en la PEI estudiante de 12 a 24 años se muestra en el siguiente cuadro:

Grupos de edad	Hombres	Mujeres
12-24 años	42.7	57.3
12-14 años	40.9	59.1
15-19 años	44.7	55.3
20-24 años	0.0	0.0

Sectores	Hombres	Mujeres
Primario Agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal y pesca.	80.00	20.00

Secundario		
Minería	100.00	0.00
Construcción	100.00	0.00
Industria manufacturera	8.33	91.67
La proporción de hombre y mujer en la población ocupada.	18.52	81.48
Terciario		
Comercio	36.36	63.64
Actividades de gobierno	62.50	37.50
Servicios educativos	42.86	57.14
Hoteles y restaurante	0.00	100.00
Transportes, correo	100.00	0.00
Información en medios masivos	0.00	100.00
Salud y asistencia social	50.00	50.00
Otros servicios excepto el gobierno	55.56	44.44
La proporción de hombre y mujer en la población ocupada.	46.81	53.19

Por otra parte la ocupación por sector de actividad es la siguiente:

La proporción de hombre y mujer en la población ocupada es de 52.46 contra el 47.54 por ciento.^{1*}

Como se podrá observar la mujer participa más activamente en el sector secundario, en la industria manufacturera.

1 */Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres

Posición en el trabajo.2*/

La brecha de género entre la población ocupada por posición en el trabajo se muestra en la siguiente tabla:

Posición	Hombres	Mujeres
Empleado(a) u Obrero (a)	48.4	51.6
Jornalero (a) o peón	100.0	0.0
Patrón	0.0	0.0
Trabajador (a) por cuenta propia	53.7	46.3
Trabajador(a) familiar sin pago	22.2	77.8

Población ocupada por horas.3*/

La brecha de género entre la población ocupada por horas de trabajo en la semana se encuentra de la siguiente forma:

Ocupación	Hombres	Mujeres
Población que trabaja hasta 32 horas a la semana	32.8	67.2
Población que trabaja de 32 a 48 horas a la semana	55.7	44.3
Población que trabaja más de 48 horas a la semana	73.3	26.7

2 */Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres.

3 */Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres.

Proporción de ingresos.4*/

La brecha de género de la población ocupada según ingresos en salarios mínimos se refleja en la tabla siguiente:

Ingresos	Hombres	Mujeres
Menos de un salario mínimo	50.0	50.0
De 1 hasta 2 salarios mínimos	66.7	33.3
Más de 2 y hasta 5 salarios mínimos	46.7	53.3
Más de 5 salarios mínimos	40.0	60.0

En lo que respecta a la educación de género encontramos que en ciclo escolar 1999-2000, en preescolar la mujer alcanzaba un 45.9 por ciento de inscripción, mientras que los hombres representan el 54.1 por ciento, esta situación se invierte en la primaria, en donde las mujeres alcanzan el 56.8 por ciento en tanto que los hombres un 43.2 por ciento, en secundaria la mujer se sitúa con un 56.5 por ciento mientras que los hombres alcanzan el 43.5 por ciento.

En tanto la tasa de alfabetización de la población de 15 años y más con respecto la población total del municipio de San Mateo Cajonos los hombres están en un 97.22 por ciento y las mujeres en un 94.4 por ciento, encontrando un diferencial de - 2.78 por ciento.

4 */Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres.

Religión.

En el municipio la población de 5 años y más 229 profesa la religión católica y el resto de los habitantes son de las religiones cristianas y evangélicas; todos convivimos en sana armonía, respetándonos unos con otros.

El acceso a la justicia.

El municipio de San Mateo Cajonos, se caracteriza por que las personas son pacíficas, pero en el caso de surgir algún conflicto se resuelve por el síndico municipal acudiendo a Villa Alta para resolver la problemática por la que pasa la comunidad en faltas más graves que amerite la concurrencia del Ministerio Público.

Nuestra cultura

Fiestas.

Como habitantes de la comunidad de San Mateo Cajonos, nos sentimos orgullosos de nuestras fiestas entre las que festejamos a la Virgen de la Candelaria el 2 de Febrero, el 3 de Mayo en Honor a la Santa Cruz y la más importante el 21 de Septiembre en Honor a nuestro Santo Patrón San Mateo Apóstol.

Danzas.

Las danzas que se bailan son; la de los Negritos, la Malinche, Payasos, de San Marcos que son presentados en la fiesta titular el día 21 de Septiembre.

Tradiciones.

En nuestras tradiciones, festejamos al día de muertos, la semana santa, fiestas navideñas, año nuevo, bodas, bautizos y nos dedicamos a la fabricación de panela que se obtiene de la caña de azúcar.

Música

Contamos con una banda particular que toca nuestros sones y jarabes de la región en las fiestas de la comunidad.

Artesanías.

Producimos hamacas las cuales se venden en la ciudad de Villahermosa, Tabasco en el estado de Chiapas y Veracruz, fabricamos mezcal y comales de barro.

Gastronomía

En cuanto a la gastronomía del municipio, es tradicional que en los días festivos se sirva el consomé, mole negra, roja, amarilla, verde, coloradita, chichilo, entomatado y quesadillas de elote.

La elaboración de tortillas hechas a mano es una tradición que aún se conserva en la comunidad.

Nuestras bebidas que acompañan a nuestros alimentos son; el champurrado, atole de masa, tepache, y el pozontle.

EJE ECONOMICO

Población económicamente activa.

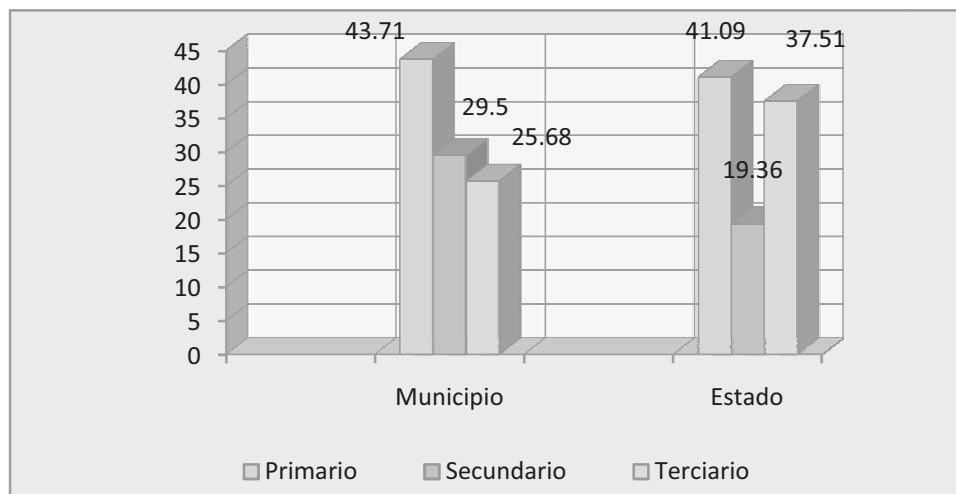
La población económicamente activa del municipio asciende a 183 personas, la tasa de ocupación es de 100.00 por ciento.

La PEA, se distribuye de la siguiente manera:

Sectores de actividad	
Población ocupada	
Sector primario (agricultura y ganadería)	43.71 %
Sector secundario (minería, industria manufacturera y construcción)	29.50 %
Sector terciario (comercio, transporte y comunicación, servicios educativos, etc.)	25.68 %

Sectores de actividad.

Sectores	Municipio	Por ciento de PEA municipal	Estado	Por ciento de PEA estatal
Primario	80	43.71	438,312	41.09
Secundario	54	29.50	206,516	19.36
Terciario	47	25.68	400,105	37.51



De la información anterior observamos que los sectores primario y secundario del municipio de San Mateo Cajonos, están por arriba de la media estatal.

El total de la de la población económicamente activa se distribuye de la siguiente manera: de cada 10 personas que realizan una actividad, 3 se emplean como obrero y 7 de cada 10 personas trabajan por cuenta propia; en menor porcentaje son los jornaleros o peones y los que tienen un negocio de manera familiar. El 8.19 por ciento de la población subsiste con más de dos hasta cinco salarios mínimos; el 1.63 por ciento con más de uno hasta dos salarios y con menos de un salario mínimo el 8.74% por ciento.

Nuestra producción.

El 90 por ciento de la población se dedica a la siembra de maíz y frijol cuya producción es destinada para el autoconsumo.

Nuestros bosques.

No se cuenta con explotación forestal, la madera que se obtiene en nuestro escaso bosque es para el uso domestico en la cocina y en la construcción de viviendas.

Nuestro ganado.

Sólo el 10 por ciento de la población se dedica a la ganadería y ésta consiste en la cría, reproducción y engorda de ganado ovino, caprino, bovino y porcino que los habitantes se encargan de cuidar y que después los venden al mercado y los recursos obtenidos se ocupan para las fiestas del pueblo.

EJE INSTITUCIONAL

GOBIERNO MUNICIPAL

Recursos Humanos

En el municipio las autoridades se eligen bajo el sistema de usos y costumbres en asamblea general en la que participan todos los ciudadanos y nombran a las personas que representaran dignamente a nuestro municipio.

Actualmente el Ayuntamiento se conforma de:

- ☛ Presidente Municipal
- ☛ Síndico
- ☛ Regidor de Hacienda
- ☛ Regidor de Educación

Las autoridades auxiliares son

- ☛ El tesorero
- ☛ El secretario
- ☛ Un alcalde municipal y
- ☛ Comandante de policía.

Cabe mencionar que cada uno de ellos cuenta con sus respectivos suplentes que asumen la responsabilidad cuando los titulares no se encuentran.

Se cuenta también con las autoridades de Bienes Comunales y un consejo de vigilancia ambos cuentan con, presidente, secretario, tesorero y un vocal.

Nuestras fiestas se realizan mediante mayordomías, el mayordomo se elige en una asamblea general que la autoridad realiza, el mayordomo es el encargado de que la fiesta se lleve a cabo junto con la ayuda de la comunidad y de esta forma nuestro pueblo y personas que nos visitan disfruten de nuestros platillos, nuestra música, nuestro danzas y quema de juegos artificiales.

Infraestructura y bienes Muebles

El Ayuntamiento busca la forma de que el pueblo se beneficie ya que gracias a las acciones que han llevado a cabo se tienen:

- ◆ Un palacio equipado con muebles.
- ◆ Dos equipos de cómputo,
- ◆ Una camioneta tipo urban Toyota,
- ◆ Una pickup para las actividades de vigilancia y orden de la policía.
- ◆ Una ambulancia que traslada los pacientes que no se pueden tratar en el centro de salud y que son llevados a la ciudad de Oaxaca.





El comité agrícola cuenta con dos volteos, un tractor agrícola, una retroexcavadora.



Los representantes de bienes comunales cuentan con una oficina y muebles que les permite dar un mejor servicio a la comunidad y llevar en orden sus actividades.

Capacidad administrativa municipal



Recursos financieros

Los recursos financieros recibidos por el ramo 33 en el periodo del 2005 al 2008, se observan en el cuadro siguiente:

Finanzas Públicas			
Ramo 33			
Año	Total	FONDOS	
		Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)
2005	643,128.00	471,229.00	171,899.00
2006	694,581.00	505,035.00	189,546.00
2007	744,494.00	562,803.00	181,691.00
2008	888,614.00	672,953.00	215,661.00

La estrategia a seguir

Para realizar este Plan, proponemos desarrollar como estrategia, las siguientes:

1. El aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales, para la explotación de minas como arena grava y piedra.
2. Buscar diversificar la producción agrícola, ganadera.
3. El fortalecer la industria artesanal y producción de hamacas.

4. Organizar adecuadamente a los productoras de hamacas y artesanas de la comunidad.
5. Buscar nuevas técnicas adecuadas para mejorar la producción artesanal.
6. Buscar la concurrencia organizada y transversal en la comunidad de las instituciones públicas y privadas.
7. Promover programas de capacitación en las diferentes áreas de interés.
8. El conservar, fortalecer y promover nuestra lengua materna y la cultura.
9. El impulso de proyectos de para la producción y generación de empleo y del ecoturismo.

2.- ANALISIS DE PROBLEMAS

EJE AMBIENTAL

DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	CAUSAS	EFECTOS
Contaminación ambiental	Quema de la basura al aire libre. Basurero a cielo abierto. Desconocimiento del manejo de residuos sólidos. Desconocimiento del manejo de aguas residuales. Filtración de aguas residuales en los tanques de oxidación.	Presencia de plagas y enfermedades. Nula participación de la población en el cuidado del medio. Contaminación del río cajonos.
Escasez de agua	Temporales inconsistentes. Falta de infraestructura para la captación de agua de lluvia.	Suelos cada vez más pobres. Presencia de menos lluvias. Pérdida de materia orgánica por deslaves.

EJE SOCIAL

DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	CAUSA	EFECTO
Bajo nivel educativo	Irresponsabilidad de los maestros por las faltas constantes por paros.	Pérdida de los valores esenciales. Baja calidad en la educación. Analfabetismo.
Migración de la población.	Falta de empleos. Bajos rendimientos de los cultivos. Falta de recursos que impulsen proyectos productivos rentables.	Perdida de cultura y valores civiles. Adopción de otras culturas que se anteponen a las tradicionales.
Mal servicio de salud para la población.	Falta de equipo médico y medicamentos. Falta de medico de planta que atienda a la población. Nulos procesos de capacitación en aspectos de salud y nutrición.	Erogación de gastos no previstos. Desconocimiento en la prevención de enfermedades y de elaboración de alimentos nutritivos con lo que se cuenta en la comunidad.

EJE HUMANO

DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	CAUSA	EFEECTO
Carencia de fuentes de empleo.	Migración de la población por la falta de fuentes de empleo.	Familias desintegradas. Pérdida de cultura, costumbres y tradiciones. Adopción de otros valores que se anteponen a las tradicionales.
Desconocimientos de nuevas tecnologías y técnicas para la producción.	Mal aprovechamiento de los escasos recursos con que se cuenta.	Baja producción en maíz y frijol. Poca visión de proyectos que generan excedentes y buenas producciones.
Desconocimiento de la legislación que nos rige y de temas actuales.	Poca participación femenil (equidad de género). Alcoholismo. Drogadicción.	Enfermedades y muertes a causa del alcohol. Presencia de consumo de droga. No hay organización artesanal para evitar el intermediarismo de la producción de hamacas.

EJE ECONOMICO

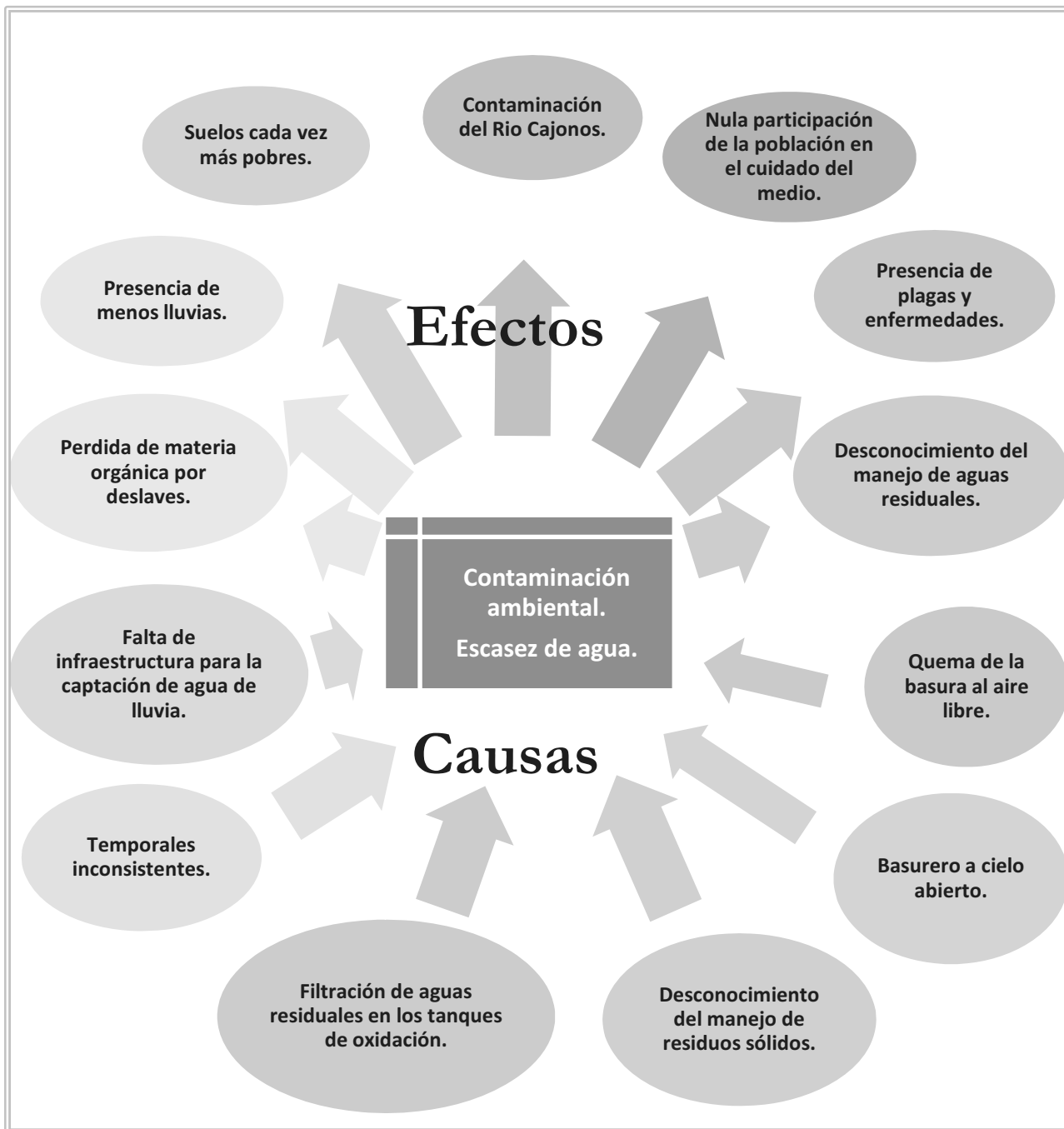
DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	CAUSA	EFECTO
Baja producción en los cultivos básicos.	Falta de preparación y capacitación de los productores. Escases de agua para utilización de riego y aprovechamiento en los cultivos. Desconocimiento de nuevas prácticas.	Menos producción de maíz y frijol. Escases de productos del campo. Poca utilización de técnicas y prácticas para los cultivos.
No se cuenta con estudio de mercado de la producción de hamacas.	Bajos precios de los productos a los artesanales que se obtienen (hamacas).	Alto intermediarismo en la compra de hamacas.
Falta de generación de fuentes de empleos.	Escases de recursos económicos para ejecutar proyectos rentables y productivos. Desconocimiento de otras alternativas que generen fuentes de ingresos y empleos.	Migración de personas en busca de nuevas y mejores opciones para la familia.

EJE INSTITUCIONAL

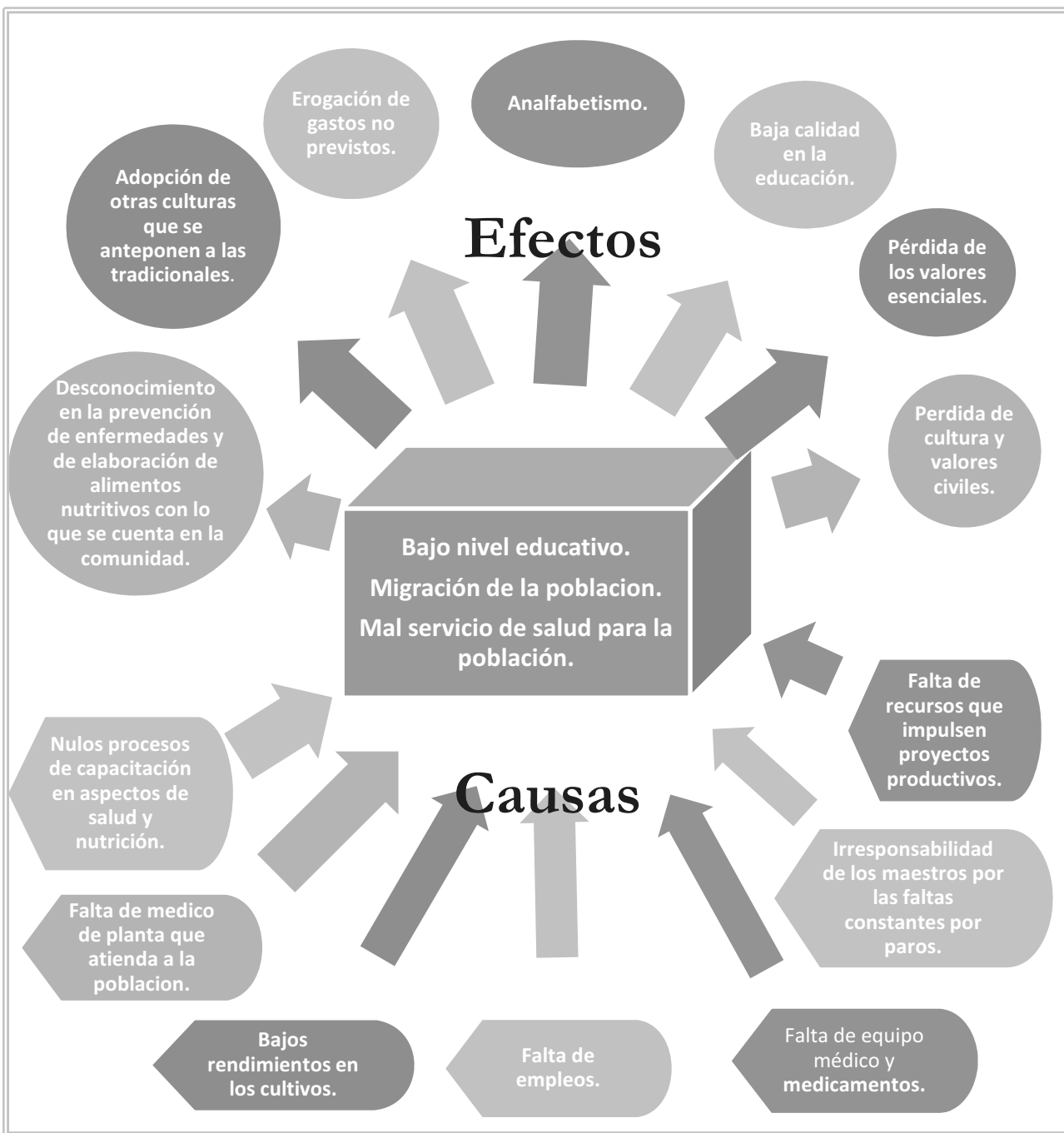
DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	CAUSA	EFECTO
Desinformación municipal.	Falta de reglamentos que normen la vida ciudadana.	Nula recaudación de impuestos.
No se cuenta con una organización que trabaje en protección civil.	Desconocimiento de la importancia de contar con este organismo.	Población desprotegida en casos de siniestros.
Escasos recursos para operar.	Pocos apoyos que se reciben para realizar programas y proyectos de toda la población.	Poco avance para alcanzar un desarrollo.

3.- ESQUEMATIZACION DE LA PROBLEMÁTICA

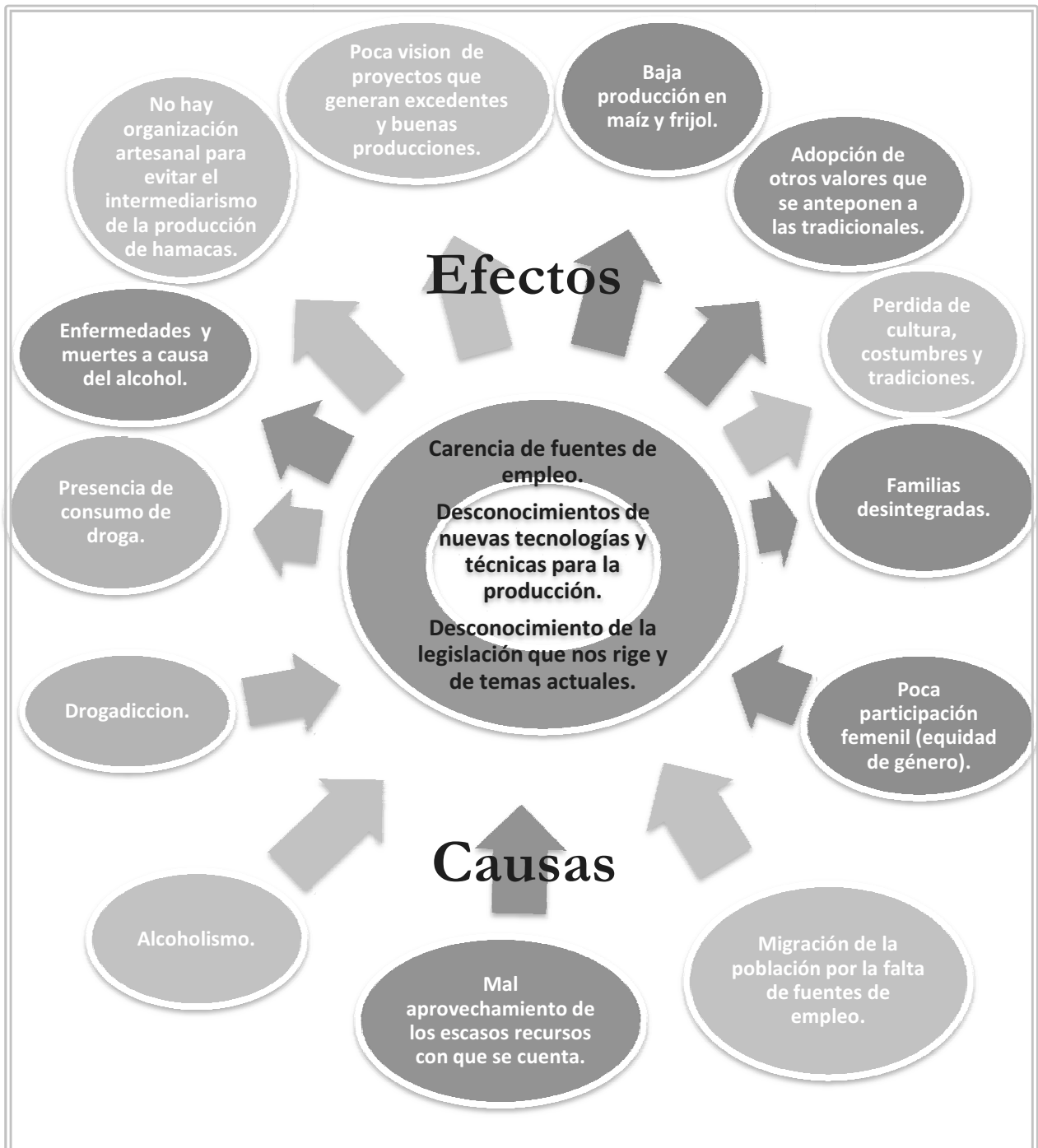
Esquema del eje ambiental



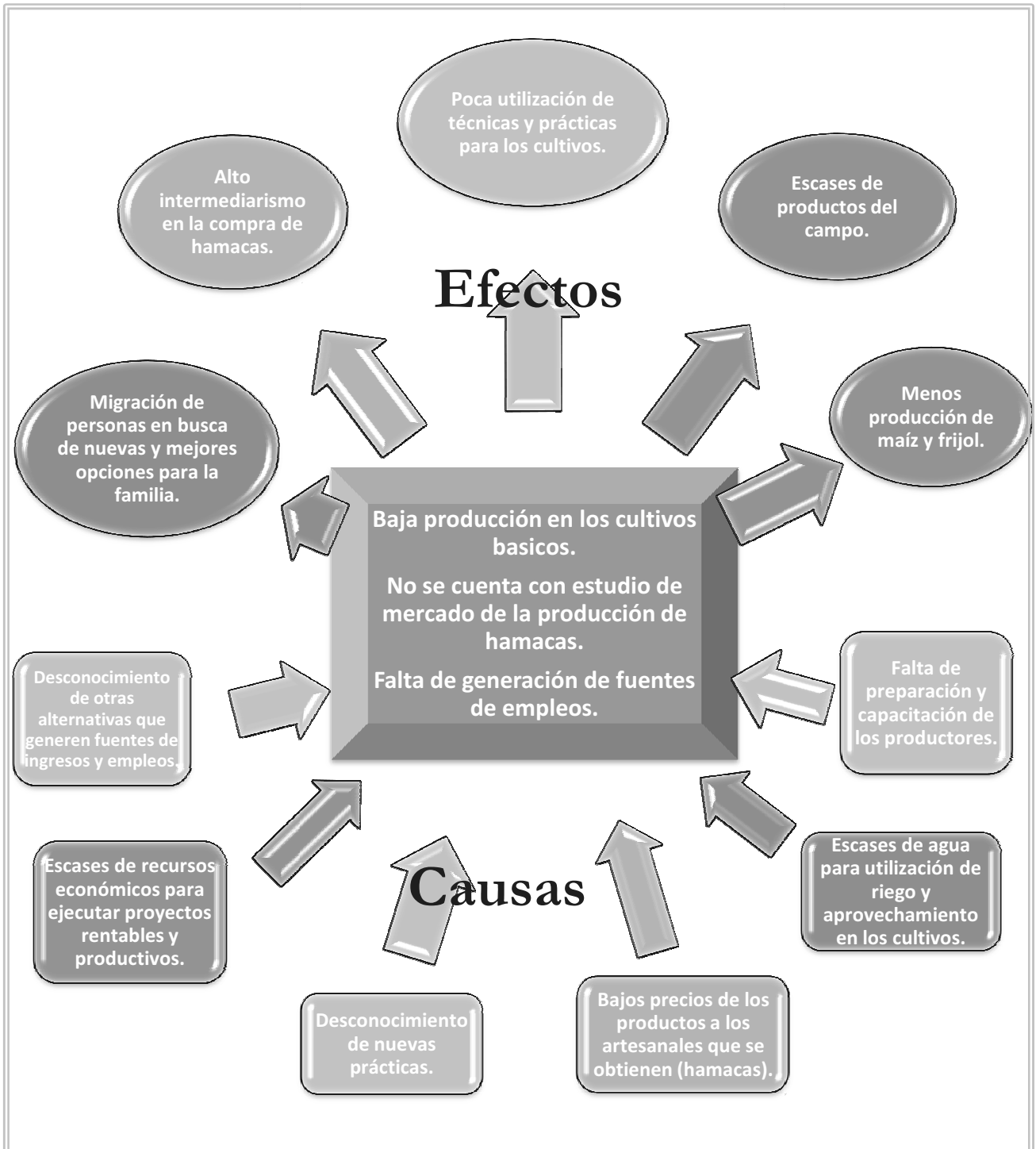
Esquema del eje social



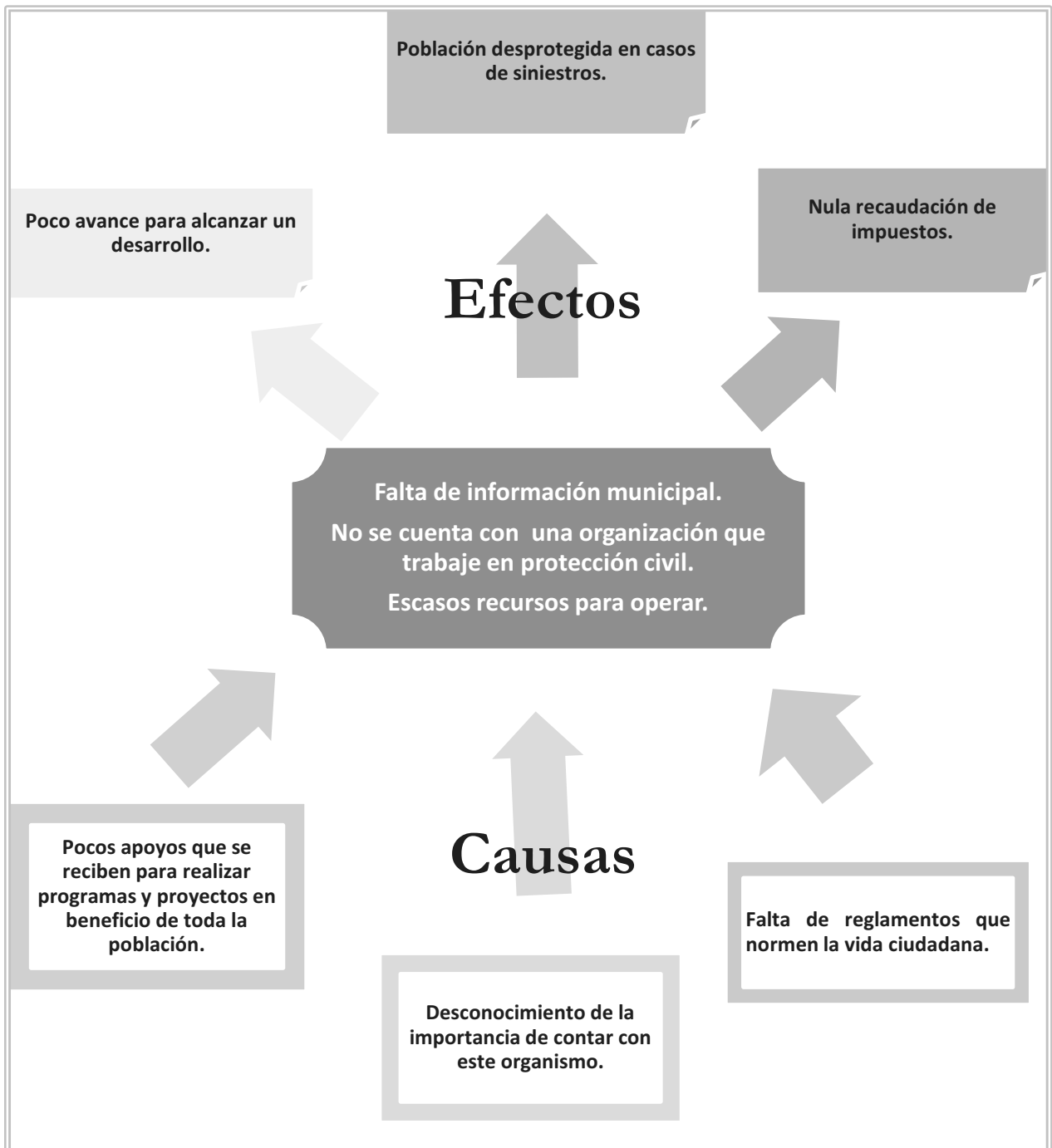
Esquema del eje humano.



Esquema del eje económico.



Esquema del eje institucional.



En cada uno de los ejes de desarrollo, las causas que originan los problemas planteados, tienen o presentan cierta correlación entre ambos.

4.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

EJE AMBIENTAL.

Conservar y explotar ordenadamente los recursos naturales en el ámbito del territorio municipal, promover acciones de reforestación y actividades de conservación y mantenimiento de nuestros suelos y evitar la contaminación ambiental, con procesos de capacitación e información a la población.

EJE SOCIAL.

Garantizar el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes a través de una mejor educación, proporcionar del servicio de agua potable a toda la población adecuadamente, al igual que los servicios eléctrico y telefónico, de salud y el mejorar las redes y medios de comunicación que nos permita estar mejor comunicados y el promover y fortalecer nuestros usos y costumbres con apego al marco jurídico,

EJE HUMANO.

Proporcionar el servicio eficiente y oportuno en salud, educación; fomentar y fortalecer el rescate cultural mediante la participación de niños, jóvenes y adultos, implementando mecanismos y programas que nos permitan fortalecernos como pueblo zapoteco, proporcionar la capacitación y asistencia técnica en todos los aspectos para lograr superar los rezagos, así como proporcionar el abasto y alimentación a la población estudiantil y propiciar el desarrollo pleno de la mujeres en el espacio económico-social y político de nuestro municipio.

EJE ECONÓMICO.

Impulsar y fomentar las actividades económicas y productivas que mejoren las condiciones de vida de los productores; diversificar la producción con la introducción e innovación de nuevos paquetes tecnológicos y la asistencia técnica integral especializada que permita y garantice un aprovechamiento total y racional de los recursos con que contamos en un marco de sustentabilidad; establecer proyectos productivos para incrementar la producción, así como todos aquellos que generen importantes fuentes de trabajo, impidiendo con ello la migración.

EJE INSTITUCIONAL

Promover la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones; realizar acciones que conlleve a contar con una mejor administración pública municipal; actualizar y agilizar los sistemas y procedimientos de recaudación; fomentar la participación ciudadana en programas de Protección Civil y de los Derechos Humanos para que se sumen al esfuerzo del ayuntamiento en las tareas de bienestar social e implementar mecanismos de acceso a la información y a la transparencia de los recursos que ejerce el municipio.

5.- LÍNEAS DE ACCIÓN.

EJE AMBIENTAL

- ◆ Impulsar medidas de conservación y saneamiento ambiental en el territorio municipal (áreas de reserva ecológica).
- ◆ Establecer vivero forestal y frutícola con especies propias de la región, e injertando con variedades mejoradas.
- ◆ Empezar procesos de capacitación y en actividades de plantación reforestación.
- ◆ Construir el sistema de tratamiento de aguas residuales que resuelva el problema de la contaminación que se presenta por no contar con este.
- ◆ Implementar y empezar un programa para cuidar y dar buen uso del agua.

EJE SOCIAL

- ◆ Mejorar los niveles educativos; ofrecer servicio médico oportuno y suficiente y brindar los apoyos sociales con sentido humano.
- ◆ Dotar a la clínica de salud con los recursos necesarios e indispensables.
- ◆ Lograr la participación organizada de la población en medidas de saneamiento ambiental.
- ◆ Aperturar camino cosechero y pavimentar calles de la comunidad.
- ◆ Ampliar y mejorar la red de electrificación del municipio.

- ◆ Dotar de la infraestructura para la captación y distribución del agua potable a la población.
- ◆ Fomentar la participación y la organización de los ciudadanos.
- ◆ Promover la cultura de la participación ciudadana de manera libre y responsable, fomentando a la vez los valores de la convivencia social.

EJE HUMANO.

- ◆ Preservar los usos y costumbres caracterizados en toda la población. rescatar, fomentar y divulgar los aspectos tradicionales de la población.
- ◆ Promover a través de las instituciones de salud que operan en el municipio, la cultura de la prevención de enfermedades.
- ◆ Capacitar en temas de salud de los problemas prioritarios.
- ◆ Promover la educación sexual como medida preventiva en enfermedades de transmisión sexual.
- ◆ Preservar y fomentar todas las manifestaciones culturales existentes en el municipio, a fin de que estas sean cada vez más fortalecidas.
- ◆ Rescatar, fomentar y desarrollar, la lengua materna y las artesanías de nuestras comunidades.
- ◆ Fomentar la cultura de la práctica del deporte, a través de la creación de unidades deportivas que apoyen a la juventud en su bienestar personal.
- ◆ Establecer programas de capacitación en áreas que coadyuven a su superación y desarrollo.
- ◆ Proporcionar la capacitación y la asistencia técnica a las personas del municipio en cada una de las actividades que desarrollan.

EJE ECONÓMICO

- ◆ Promover la introducción de nuevas tecnologías para la diversificación del campo para lograr una mayor productividad en los granos básicos.
- ◆ Construir y operar la infraestructura de riego.
- ◆ Implementar la producción agrícola en invernaderos, pues es una fuente de trabajo importante para la economía en nuestros productores.
- ◆ Fomentar y establecer huertos frutícolas familiares para mejorar la calidad de la alimentación.
- ◆ Gestionar y ejecutar proyectos para la cría y producción de peces.
- ◆ Rescatar, preservar y fomentar las artesanías del municipio.
- ◆ Realizar la gestión de recursos para desarrollar la pequeña industria y generar fuentes de empleos (elaboración de hamacas).

EJE INSTITUCIONAL

- ◆ Fomentar en los ciudadanos los conocimientos de sus derechos y obligaciones conforme a los usos y costumbres.
- ◆ Integrar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para impulsar la participación ciudadana del municipio en la programación, ejecución y evaluación de las obras a realizarse.
- ◆ Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de trabajo de las áreas de la administración municipal.
- ◆ Promover una administración sana y transparente en el manejo de los recursos municipales, estatales y federales.
- ◆ Pavimentar las calles de la ciudad previendo la rehabilitación del drenaje sanitario.
- ◆ Integración y creación de una red de protección civil municipal.

- ◆ Realizar una difusión constante de las principales actividades que ejecuta la presidencia.

6.- OBJETIVOS, PROGRAMAS E IDEAS DE PROYECTOS

Con la firme intención de lograr que el municipio de San Mateo Cajonos llegue a ser lo que hemos venido proponiendo, presentamos los objetivos y programas municipales en cinco diferentes ejes de desarrollo como se detallan a continuación:

- Tres programas municipales para el eje Ambiental con 7 propuestas de proyectos.
- Tres programas para el eje social 6 propuestas de proyectos.
- Cuatro programas para el eje humano con 6 propuestas de proyectos.
- Tres programas del eje económico con 8 propuestas de proyectos.
- Dos programas del eje institucional con 3 propuestas de proyectos.

Es importante aclarar que por decisión de la asamblea comunitaria, se acordó no asignar en este momento los proyectos por localidad, ya que respetando nuestros usos y costumbres se priorizan y definen en sesión de cabildo.

EJE AMBIENTAL.

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Capacitación	a) Capacitación en el manejo de residuos sólidos.	Todo el municipio
	b) Capacitación en el uso de agroquímicos.	Todo el municipio
	c) Creación de reservas ecológicas naturales.	Todo el municipio
Reforestación	a) Reforestación de áreas del municipio.	Todo el municipio
Conservación	a) Construcción de un relleno sanitario.	Todo el municipio
	b) Construcción de planta recicladora de plásticos.	Todo el municipio
	c) Estudio y proyecto de planta tratadora de aguas residuales.	Todo el municipio

EJE SOCIAL.

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Salud	a) Adquisición de medicamentos en la clínica de salud.	Todo el municipio
Infraestructura Social	a) Equipamiento de la clínica de salud.	Todo el municipio
	b) Ampliación del sistema de agua potable (red de conducción y tanque de regulación).	Todo el municipio
	c) Ampliación de energía eléctrica.	Todo el municipio
Caminos cosecheros Y calles del municipio	a) Apertura de camino cosechero 6 kms.	Todo el municipio
	b) Ampliación de pavimentación de calles dentro de la comunidad.	Todo el municipio

EJE HUMANO.

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Salud y bienestar social	a) Capacitación en higiene y aseo humano.	Todo el municipio
	b) Capacitación en preparación de alimentos nutritivos.	Todo el municipio
Patrimonio comunitario	a) Estudio y construcción del parque recreativo familiar.	Todo el municipio
Lengua	a) Fortalecimiento y conservación de la lengua materna (zapoteca)	Todo el municipio
Apoyo a la producción	a) Apoyo al acopio y comercialización de los productos artesanales.	Todo el municipio
	b) Estudio de mercado de la elaboración de hamacas	Todo el municipio

EJE ECONOMICO

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Agricultura	a) Establecimiento y plantación de cultivo de ciruelas.	Todo el municipio
	b) Establecimiento y plantación de cultivo de pitayas, plátanos, papayas, sandía y melón, pepino.	Todo el municipio
Infraestructura Productiva	a) Estudio y proyecto para la adquisición de bomba para agua de riego.	Todo el municipio
	b) Construcción de sistema de riego tecnificado.	Todo el municipio
Desarrollo municipal	a) Adquisición y equipamiento de invernaderos para jitomate, etc.	Todo el municipio
	b) Adquisición de un microbús.	Todo el municipio
	c) Adquisición de una trituradora para producción de grava.	Todo el municipio

	d) Cría y explotación de peces (mojarra)	Todo el municipio
--	--	-------------------

EJE INSTITUCIONAL

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Derechos	a) Capacitación en las diferentes leyes que nos rigen. (mujer, niños, etc.)	Todo el municipio
	b) Adquisición de un vehículo para la recolección de la basura.	Todo el municipio
Obligaciones	a) Elaboración de los diferentes reglamentos (uso y cuidado del agua, de la basura, de bandos de policía y buen gobierno)	Toda la población

7.- MATRIZ DE RESPONSABILIDAD.

Eje de desarrollo	Propuestas de proyectos	Responsable
Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación en el manejo de residuos sólidos. 2. Capacitación en el uso de agroquímicos. 3. Creación de reservas ecológicas naturales. 4. Reforestación de áreas del municipio 5. Construcción de un relleno sanitario. 6. Construcción de planta recicladora de plásticos. 7. Estudio y proyecto de planta tratadora de aguas residuales. 	<p>Municipio Municipio Municipio Municipio Municipio Municipio</p>
Social	<ol style="list-style-type: none"> 8. Adquisición de medicamentos en la clínica de salud. 9. Equipamiento de la clínica de salud. 10. Apertura de camino cosechero 6 kms. 11. Ampliación del sistema de agua potable (red de conducción y tanque de regulación). 12. Ampliación de energía eléctrica. 13. Ampliación de pavimentación de calles dentro de la comunidad. 	<p>Municipio Municipio Municipio Municipio Municipio Municipio</p>
Humano	<ol style="list-style-type: none"> 14. Capacitación en higiene y aseo humano 15. Capacitación en preparación de alimentos nutritivos. 16. Estudio y construcción del parque recreativo familiar. 17. Fortalecimiento y conservación de la lengua materna (zapoteca). 18. Apoyo al acopio y comercialización de los productos artesanales. 19. Estudio de mercado de la elaboración de hamacas. 	<p>Municipio Municipio Municipio Municipio Municipio Municipio</p>
Económico	<ol style="list-style-type: none"> 20. Establecimiento y plantación de cultivo de ciruelas. 21. Establecimiento y plantación de cultivo de pitayas, plátanos, papayas, sandía y melón, pepino. 22. Estudio y proyecto para la adquisición de bomba para agua de riego. 23. Construcción de sistema de riego tecnificado. 24. Adquisición y equipamiento de invernaderos para jitomate, etc. 25. Adquisición de un microbús. 26. Adquisición de una trituradora para producción de grava. 27. Cría y explotación de peces (mojarra) 	<p>Municipio Municipio Municipio Municipio Municipio Municipio Municipio</p>

Institucional	<p>28. Capacitación en las diferentes leyes que nos rigen. (mujer, niños, etc.)</p> <p>29. Adquisición de un vehículo para la recolección de la basura.</p> <p>30. Elaboración de los diferentes reglamentos (uso y cuidado del agua, de basura, de bandos de policía y buen gobierno.</p>	<p>Municipio</p> <p>Municipio</p> <p>Municipio</p>
----------------------	--	--



8.- MATRIZ DE TEMPORALIDAD.

Eje de desarrollo	Propuestas de proyectos	Años				
		2009	2010	2011	2012	2013
Ambiental	1. Capacitación en el manejo de residuos sólidos.	X		X		
	2. Capacitación en el uso de agroquímicos.		X			
	3. Creación de reservas ecológicas naturales.			X		
	4. Reforestación de áreas del municipio			X		
	5. Construcción de un relleno sanitario.					X
	6. Construcción de planta recicladora de plásticos.				X	
	7. Estudio y proyecto de planta tratadora de aguas residuales.					X
Social	8. Adquisición de medicamentos en la clínica de salud.		X			
	9. Equipamiento de la clínica de salud.			X		
	10. Apertura de camino cosechero 6 kms.				X	
	11. Ampliación del sistema de agua potable (red de conducción y tanque de regulación).	X				
	12. Ampliación de energía eléctrica.	X				
	13. Ampliación de pavimentación de calles dentro de la comunidad.	X				
Humano	14. Capacitación en higiene y aseo humano		X			
	15. Capacitación en preparación de alimentos nutritivos.	X				
	16. Estudio y construcción del parque recreativo familiar.			X		
	17. Fortalecimiento y conservación de la lengua materna (zapoteca).				X	
	18. Apoyo al acopio y comercialización de los productos artesanales.					X
19. Estudio de mercado de la elaboración de hamacas.		X				
Económico	20. Establecimiento y plantación de cultivo de ciruelas.		X			
	21. Establecimiento y plantación de cultivo de pitayas, plátanos, papayas, sandía y melón, pepino.			X		
	22. Estudio y proyecto para la adquisición de bomba para agua de riego.	X				
	23. Construcción de sistema de riego tecnificado.		X			
	24. Adquisición y equipamiento de invernaderos para jitomate, etc.					X
	25. Adquisición de un microbús.	X				
	26. Adquisición de una trituradora para producción de grava.			X		
	27. Cría y explotación de peces (mojarra).	X				

Institucional	28. Capacitación en las diferentes leyes que nos rigen.(mujer, niños, etc.)	X				
	29. Adquisición de un vehículo para la recolección de la basura.			X		
	30. Elaboración de los diferentes reglamentos (uso y cuidado del agua, de la basura, de bandos de policía y buen gobierno)			X		

9.- ESTRATEGIA DE GESTION

Como estrategia de gestión estamos proponiendo la realización de un taller de autogestión, en el cual participen todos los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para ser capacitados en el manejo de un catalogo de gestión en donde encontraremos la información necesaria para conocer toda la documentación soporte requerida por las instituciones y los tramites que se tienen que realizan ante y por las dependencias ejecutoras tanto federales como estatales.

La gestión municipal será decidida en reunión de Consejo Municipal de San Mateo Cajonos, Villa Alta, Oaxaca y recaerá en la persona que se indique según el proyecto o programa.

10.- Anexos

11.- VALIDACION SOCIAL



VALIDACION SOCIAL

En el municipio de San Mateo Cajonos, Distrito de Villa Alta, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos del día treinta de marzo del año dos mil nueve, reunidos los C. José Rodríguez Jiménez, Presidente Municipal Constitucional de San Mateo Cajonos e integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, así como también el C. Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo de la Secretaria de Asuntos Indigenas del Gobierno del Estado de Oaxaca, en las instalaciones de la presidencia municipal, con la finalidad de revisar, aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, dando inicio la reunión bajo el siguiente orden del día:



1. Registro de asistencia.
2. Palabras de bienvenida a cargo del C. José Rodríguez Jiménez, Presidente Municipal Constitucional de San Mateo Cajonos, Villa Alta, Oaxaca.
3. Explicación de las diferentes etapas de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y finalidad de la reunión.
4. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo, revisión del diagnostico, problemática, propuestas de proyectos y obras a corto mediano y largo plazo.
5. Aprobación y validación del Plan Municipal.
6. Asuntos generales.

Una vez concluido el orden del día se llega a los siguientes:- - - - -

-ACUERDOS - - - - -

Primero.- En el presente acto queda **aprobado, validado y legitimado** el Plan Municipal de Desarrollo por parte del cabildo municipal e integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Mateo Cajonos.- - -

Segundo.- La autoridad municipal se compromete a publicar el Plan Municipal de Desarrollo en el Periódico Oficial de Gobierno, su registro ante la dirección General del




COPLADE, presentarlo ante el Congreso del Estado y sobre todo difundirlo ante toda la población del municipio.- -
Tercero.- La autoridad municipal se compromete a trabajar conforme a los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo.- - - - -
Cuarto.- Los integrantes del H Ayuntamiento Municipal se comprometen a entregar el Plan Municipal de Desarrollo a la siguiente administración municipal para su debida ejecución, actualización y cumplimiento.- - - - -
Quinto.- Por su parte el Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo de la Secretaria de Asuntos Indigenas del Gobierno del Estado de Oaxaca, hace entrega oficial del Plan Municipal de Desarrollo con esta fecha, en forma impresa y en medio magnética, para que sea presentado ante COPLADE el día uno de abril del año en curso.- - - - -
 No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las catorce horas del mismo día de inicio. Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.- - - - -

Por el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Presidente Municipal

Sindico Municipal


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Cajonos,
 Dto. Villa Alta,
 Oax.

[Handwritten signature of José Rodríguez Jiménez]

C. José Rodríguez Jiménez

[Handwritten signature of José Segura Martínez]


SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Cajonos,
 Dto. Villa Alta,
 Oax.

C. José Segura Martínez

Regidor de Obras

Regidor de Hacienda

[Handwritten signature of C. Máximo Montes Tolis]

C. Máximo Montes Tolis


REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. San Mateo Cajonos,
 Dto. Villa Alta,
 Oax.

[Handwritten signature of Antonio B. Castillo Martínez]

C. Antonio B. Castillo Martínez

Mayor Municipal

Juez de agua potable

C. Alberto Gonzales
Hernández

C. Artemio Segura Martínez

POR LOS REPRESENTANTES AGRARIOS

Presidente de Comisariado de
Bienes Comunales

Presidente de Consejo de
Vigilancia


C. Félix Cayetano
C. Hipólito Felipe Arreola

COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES
San Mateo Cajonos,
Distrito de Villa Alta,
Oax.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
VIGILANCIA
SAN MATEO CAJONOS,
DISTRITO DE VILLA ALTA
OAX.

Secretario Municipal



SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. San Mateo
Cajonos,
Dtto. Villa Alta,
Oax.

Misael Jiménez Baltazar

REGIDURIA DE
HACIENDA
Mpio. San Mateo
Cajonos,
Villa Alta,
Oax.

POR LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ

Presidente del comité de la
Escuela telesecundaria



Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA TELESECUNDARIA
Clave: 20DTV1003N
San Mateo Cojonoa
Villa Alta, Oax.

Juan Pazos Hernández

Presidente del comité de la
Escuela Primaria



ESC. PRIM. RURAL ESTATAL
"UNION Y PROGRESO"
CLAVE: 20DPRO3
SAN MATEO COJONOA
VILLA ALTA, OAX.

C. Leoncio Hernández

Presidente del Comité de Salud



C. Jesús Álvarez

El comité agrícola



REGIDURIA DE
HACIENDA
Mpio. San Mateo
Cojonoa,
Villa Alta,
Oax.

C. José Antonio Mendoza Baltazar

POR LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS

Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo.

12.- MEMORIA FOTOGRAFICA



Presidencia Municipal de San Mateo Cajonos

Apoyo al municipio con el Programa de Unidades Móviles.



Equipo agrícola con que se cuenta para apoyar a los productores.

Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo de San Mateo Cajonos, en el Taller de Planeación Participativa.



Presidente Municipal y Cabildo en el Taller de Planeación Participativo

Participantes en la reunión de Planeación Estratégica municipal



Reunión de revisión,
aprobación y validación del
plan Municipal.



Presidente Municipal con sus regidores en la firma de Validación del Plan Municipal de Desarrollo de San Mateo Cajonos.



Entrada principal al municipio de San Mateo Cajonos.



Telefonia domiciliaria
en San Mateo
Cajonos.

BIBLIOGRAFÍA

- Población ocupada por región, distrito, municipio y sexo según ingreso por trabajo en salario mínimo, al 14 de febrero del 2004, Anuario Estadístico, Oaxaca Tomo II, Edición 2004, INEGI.
- Información de Campo; Diagnósticos y Planes de desarrollo rural sustentable 2005, Subprograma PROFEMOR, SEDAF
- Información Básica del Sector Agropecuario. Oaxaca Tomo I y II 1998. INEGI
- Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera
- Incendios Forestales y Superficie Siniestrada por región, distrito y Municipio donde ocurrió el siniestro 2003. anuario Estadístico 2004, Oaxaca Tomo I, INEGI.
- Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos comunitarios 2003. SEDESOL.
- Índice De Marginación 2000, CONAPO; Sistema Nacional de Información Municipal Versión 6, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Secretaría de gobernación.
- Índices Municipales de Desarrollo Humano. Instituto de la mujer Oaxaqueña. 2005
- Anuario Estadístico Oaxaca. Tomo Edición 2004. INEGI
- CDI-PNUD. Sistema de indicadores sobre población indígena de México, con base en INEGI. Censo General de Población y Vivienda, México 2000; Integración Territorial de los hogares indígenas. Y de la base INEGI Integración territorial Nacional (excluye a localidades de 1 y 2 viviendas).
- CDI.- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, antes INI.

- Unidades de comercio y abasto al 31 de diciembre del 2003. anuario Estadístico edición 2004, Oaxaca tomo II, INEGI.
- Instituto estatal de educación Pública de Oaxaca, Coordinación – estatal de Planeación educativa. Departamento de Estadística. Inicio de cursos 2004-2005.
- CONAPO. Base Oaxaca 2.xls. Carpeta de Localidades CEC 2005, Coordinación estatal de Micro regiones. SEDESOL, Delegación Estatal.
- Sistema de consulta de la función Administrativa.
- Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias de Ministerio Público del Fuero común por región, distrito, y municipio de ocurrencia según principales delitos 2005. anuario estadístico 2005 , Oaxaca tomo II. INEGI:
- Sistema Nacional de Información Municipal versión 7. Centro Nacional de Desarrollo Municipal. Secretaría de Gobernación
- Periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, 30 de enero de 2004; 29 de enero del 2005 y 28 de enero del 2006.
- Segundo Censo de población y vivienda 2005, INEGI: